



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 57
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; registrándose la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. Se registraron las inasistencias de la diputada Araceli Medina Sánchez, y del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. El diputado J. Jesús Oviedo Herrera se incorporó durante el desarrollo del punto siete del orden del día. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos del treinta de marzo de dos mil diecisiete. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y dos votos a favor. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, con treinta y dos votos, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veintitrés de marzo del año en curso, al computarse treinta y dos votos. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos del colegio «Intégrate



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

A.C.», invitados por la diputada Leticia Villegas Nava; así como a los alumnos del colegio «Ikalo» del municipio de León, Guanajuato, invitados por el diputado Eduardo Ramírez Granja. - - - - -

La presidencia informó que se recibieron las comunicaciones de los siguientes ayuntamientos, formulando su voto aprobatorio en relación a la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Tercera Legislatura, el día uno de marzo de dos mil diecisiete, por la que se reforma el artículo diecisiete, apartado A, párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de paridad: Abasolo, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarandacua, Valle de Santiago y Victoria. Asimismo, manifestó que de conformidad con lo dispuesto por el párrafo primero del artículo ciento cuarenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, para que la misma pueda ser reformada o adicionada es indispensable que el Congreso apruebe las reformas o adiciones por el voto de cuando menos el setenta por ciento de sus miembros y que éstas además sean aprobadas por la mayoría de los ayuntamientos; por lo que, en atención al mencionado precepto constitucional y al cómputo efectuado, del que resultó un total de veinticinco ayuntamientos que emitieron su voto aprobatorio, constituyendo la mayoría de ayuntamientos que exige dicho dispositivo para la aprobación por el Constituyente Permanente de la Minuta Proyecto de Decreto de referencia, declaró aprobada dicha Minuta, y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se reforma el párrafo



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

tercero de la fracción tercera del artículo ciento veinticuatro de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Concluida la lectura, la presidencia turnó lo que corresponde a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera, y lo relativo a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los maestros Luz de Lourdes Godínez Urbina, Alberto González Padilla y María Guadalupe Contreras Vargas, así como a todos los padres de familia, de igual forma a los alumnos de la universidad «Marista de Guadalajara» del estado de Jalisco, y a los alumnos de la escuela General Sóstenes Rocha, invitados por la presidencia. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, y a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, concluida la lectura, la presidencia turnó lo que corresponde a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda, y lo relativo a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, se turnó a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

lectura a la exposición de motivos de su iniciativa mediante la cual se adiciona la fracción cuadragésima novena al artículo setenta y siete recorriéndose en forma subsecuente la fracción actual y un párrafo segundo al artículo ciento veintisiete a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - -

La presidencia dio la bienvenida al ciudadano José Bárcenas presidente del Consejo Estatal de Atención al Migrante, de la ciudad de Bakersfield, California y al doctor José Mario Mendoza Carrillo, director de la división de ciencias de la vida, campus Irapuato-Salamanca, invitados de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, asimismo a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a la profesora Ma. Luisa Barrera Acevedo y a los profesores Gabino Vázquez Martínez y Gerardo Quintana Tapia, así como a los alumnos y padres de familia de la telesecundaria número setecientos sesenta de la comunidad «San Agustín» del municipio de Acámbaro, Guanajuato, invitados por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera; de igual forma, dio la bienvenida al colegio de arquitectos y líderes de comunidades y colonos del distrito diez, invitados del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. - - - - -

A continuación, la presidencia informó a la Asamblea de la presentación de la iniciativa de reforma al artículo diecinueve de la Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete formulada por dicho Ayuntamiento. La presidencia la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce, fracción segunda y ciento once, fracción decimosexta, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de las administraciones municipales de Abasolo, Apaseo el Alto y Salvatierra, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil quince, y los turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, contenido en el punto diez del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación el asunto materia de la sesión, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura para que fuera sometido a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y tres votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.

Se sometió a consideración el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos veinticuatro, cincuenta y cinco, ciento once fracciones diecinueve y veinte, doscientos quince, doscientos dieciséis, doscientos diecisiete, doscientos veintiuno, doscientos veinticinco, doscientos treinta y dos, doscientos treinta y tres, doscientos treinta y cinco, y derogar los artículos ciento diecisiete en su fracción cuatro, ciento cuarenta y ocho, doscientos dieciocho, doscientos diecinueve, doscientos veinte, doscientos veintidós, doscientos veintitrés, doscientos veinticuatro, doscientos veintiséis, doscientos veintisiete, doscientos veintiocho, doscientos veintinueve, doscientos treinta, doscientos treinta y uno y doscientos treinta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura; se registró la intervención del diputado Guillermo Aguirre Fonseca para hablar a favor del dictamen. Una vez lo anterior, se recabó votación nominal de la Asamblea por el sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de los presentes con treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. Enseguida, se sometió a discusión en lo particular, en virtud de no haberse registrado participaciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones, de la diputada Angélica Casillas Martínez, con el tema «reconocimiento ciudadano a dependencias por su compromiso con la naturaleza», y del diputado Alejandro Trejo Ávila, para hablar del tema «Libertad de expresión y seguridad», quien durante su intervención presentó una propuesta de punto de acuerdo, misma que la presidencia anunció que se recibía, y con fundamento en el primer párrafo del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente. - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y la asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados. - - - - -

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las trece horas con nueve minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

con los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Araceli Medina Sánchez, y del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. Damos fe. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña  
Diputado Presidente**

**Angélica Casillas Martínez  
Diputada Secretaria**

**Juan Carlos Alcántara Montoya  
Diputado Secretario**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto  
Diputado Vicepresidente**



Guanajuato, Gto., 30 de marzo, 2017.

**DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA  
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ** a la sesión ordinaria del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval shape.

**DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**





**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Guanajuato, Gto., 30 de marzo del 2017.

**DIPUTADO,**  
**MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA,**  
Presidente del H. Congreso del Estado de Guanajuato,  
P r e s e n t e .

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que por motivos de salud el Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo, no asistirá a las Sesión Ordinaria programada para este jueves 30 de marzo del presente año, motivo por el que le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

  
**ATENTAMENTE**

**Dip. Jesús Gerardo Silva Campos**  
**Coordinador del Grupo Parlamentario del P.R.D.**

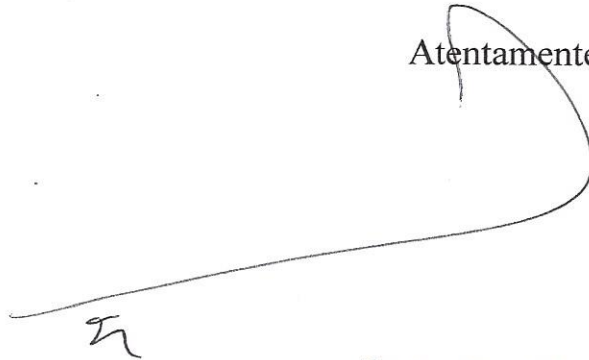
**RP.**

A quién corresponda:

FECHA: 30 marzo 17.

El que suscribe hago constar que el día de ayer y hoy acudió a estudios de manometría y pH-metría el Sr. Isidoro Bazaldua Lugo. Para los fines que a el convengan se extiende la presente. Quedo a sus ordenes.

Atentamente.



HIDALGO No. 329 7° PISO CENTRO  
C.P. 37000 LEÓN, GUANAJUATO  
TELÉFONO/FAX: 01 (477) 713-12-09  
TEL. CELULAR: 044 (477) 670-13-82